I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002030

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 11 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/562/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum Nº403/855/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Oficio N°1200/062/2024 de Juzgado de Policía Local; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 30 de agosto de 2028; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MONICA INOSTROZA TOLEDO**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $24.713.- (veinticuatro mil setecientos trece pesos), por error en el cobro de la Multa de Tránsito emitida por el Juzgado de Policía Local de Cerrillos, causa Rol 2024-133045-0.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Juzgado Policía Local
Pág.web.